

Consultas Realizadas

Licitación 408652 - Adquisición de Equipos de Oficina

Consulta 1 - Ítem 1 - Computadoras Personales. - Procesadores

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Se requieren procesadores de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo. Cantidad de subprocesos: 8 Frecuencia base: 2.4 GHz Memoria Cache: 8 Mb Soporte de Virtualización de Hardware. Solicitamos a la convocante sean aceptadas procesadores de 4 núcleos 8 subprocesos mínimo de 3.0 GHz y memoria cache de 6Mb, de tal manera a lograr la mayor participación de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
Atento a la referencia, la misma no será aceptada. Las especificaciones técnicas solicitadas están acorde a lo establecido por el Dto. Técnico de la Corte Suprema de Justicia, las que se ajustan a las necesidades de la Institución.		

Consulta 2 - Con respecto al ítem 2. impresora Láser Multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Se solicita Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo Color, Fax.. Considerando que la función de Fax ya es un requerimiento de tecnología obsoleta, ya que existen otros medios de comunicación mas actualizadas, solicitamos que el requerimiento del fax sea de caracter .OPCIONAL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
Atento a la referencia, la misma no será aceptada. Las descripciones técnicas del producto, aun es requerida en algunas dependencias de la Institución, función primordial que facilita la accesibilidad de sus usuarios		

Consulta 3 - * Con relacion al ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2022
Computadoras personales (PC) de escritorio / Computadoras Tipo 2 - Intermedia, hemos constatado que el Dictamen aprobado para esta oportunidad es igual o similar al llamado jurisprudencia id 413382 CSJ Caaguazu, por el cual entendemos que es un estandar para la entidad de la Corte que todas las especificaciones tecnicas sea solicitado de esta manera, es que por eso por favor solicitamos respetuosamente que sean reevaluado el siguiente punto "Tarjetas de videos: Dedicada. Tipo PCI Express (16X)". solicitamos que este requerimiento sean aceptado solamente "Gráficos Integrados con el procesador correspondiente integrada". Tal cual como se solicita en el Dictamen del llamado mencionado ya que al requerir el tipo de chasis mencionado esto y los otros puntos mencionados no se cumpliría a cabalidad. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2022
Atento a la referencia, la misma no será aceptada. Las especificaciones técnicas solicitadas están acorde a lo establecido por el Dpto. Técnico de la Corte Suprema de Justicia, son las que se ajustan a las necesidades de la Institución.		

Consulta 4 - - Con relacion al ítem 1 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2022
<p>en donde el PBC solicita "Tipo de batería: 2 baterías de 12 V x 7 Ah o 1 batería de 12V x 9 Ah - mínimo o equivalente", solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptado UPS que cumplan con "Tipo de Bateria y cantidad: 1 x 12V/9Ah", considerando que lo ofrecido en tipo de Bateria es superior por mas que contenga una sola Bateria y también es el estándar para el tipo de ups Linea Interactiva en esta capacidad, no obstante, esto no afecta en su autonomía ni rendimiento, dando también así mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2022
<p>Atento a la referencia, remítase a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Las especificaciones técnicas solicitadas están acorde a lo establecido por el Dpto. Técnico de la Corte Suprema de Justicia, son las que se ajustan a las necesidades de la Institución.</p>		

Consulta 5 - **ÍTEM Nº 3 – LINEA INTERACTIVA Y TENSION UPS:

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM Nº 3 - UPS, se solicita: “Línea: Interactiva” “Tensión de salida: 220 ± 5% como máximo “</p> <p>AL respecto, solicitamos a la convocante sea también aceptado equipos UPS con Tensión de salida: 220 ± 10% como máximo, atendiendo que el cambio es mínimo y se encuentra dentro del rango característico para el tipo de UPS interactiva solicitada, además que el rango de variación de tensión propuesto cumple con suficiencia las eventuales variaciones de tensión de alimentación de entrada soportados por lo equipos informáticos actuales y permitirá la presentación una mayor cantidad de oferentes en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2022
<p>Se niega lo solicitado. Las especificaciones técnicas tienen como fin preservar la integridad de los equipos, al ampliar la ventana de variación de corriente delega a los equipos el trabajo de estabilización de energía, lo que los pone en riesgo.-</p>		

Consulta 6 - **ÍTEM Nº 3 - UPS TOMAS DE SALIDA:

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM Nº 3 - UPS , se solicita: "Tomas de salida: Protegidas por baterías: MÍNIMO 3 salidas estabilizadas 220 V toma americana nema 5- 15 R "</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante también sean aceptados un total igual o superior a 3 (tres) salidas tipo IEC C13 (Protegidas por batería estabilizada) con sus respectivos cables adaptadores C13 a C14, atendiendo que estos tipos de conectores de salida también son los más aptos para la alimentación eléctrica estabilizada utilizada en equipos informáticos.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2022
<p>Se rechaza el pedido, atendiendo a que nuestros equipos utilizan nema 5-15r.</p>		

Consulta 7 - **ÍTEM Nº 3 - UPS GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM Nº 3 - UPS, se solicita: "Garantía (escrita): incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos del local de la Convocante al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución."</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante aclarar cuales son los puntos de recolección (Lugares) de las unidades UPS en caso de requerir Soporte de atención de hardware. Lo previamente solicitado lo extendemos a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar de manera adecuada a lo requerido por la convocante en vista a la omisión de esa información.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2022
<p>El punto/ lugar del retiro/entrega de los bienes, será de acuerdo a lo establecido en el apartado PLAN DE ENTREGA DE BIENES del PBC. "Sede del Palacio de Justicia de Encarnación - Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia - Barrio La Paz.</p>		

Consulta 8 - *- Especificaciones Técnicas (Licencias)

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
<p>En la planilla de SICP, sección especificaciones del ítem 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia, se solicita:</p> <p>Licencia de Windows 10 PRO OEM de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Office Standard CSP Perpetuó en su última versión disponible, instalado y activado con su respectiva Licencia. La convocante deberá administrar todas las licencias desde el portal del fabricante Microsoft. Las licencias del Microsoft Office deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia e Implementadas en el servidor KMS y la activación a través del Active Directory.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que sea retirado el siguiente requerimiento: "Las licencias deberán ser Implementadas en el servidor KMS y la activación a través del Active Directory." Lo solicitado se formula debido a que las licencias CSP perpetuas se implementan a través de una clave de activación múltiple (MAK) y según se cita en la propia página de Microsoft "Las compras de CSP se activan con una clave de activación múltiple (MAK). Las claves del Servicio de administración de claves (KMS) no están permitidas, ni siquiera bajo petición." Entonces, al tratarse de una cuestión técnicamente condicionada por el propio licenciatario, es decir, MICROSOFT, no es técnicamente posible dar cumplimiento a los términos originales del requerimiento exigidos por la convocante, lo cual habilita su reformulación.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, y no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
<p>Atento a la referencia, las descripciones técnicas serán adecuadas mediante adenda</p>		

Consulta 9 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
<p>Solicitamos sea eliminado o considerado como opcional el parametro "Tiempo de Calentamiento desde el encendido: 16 segundos o menos", ya que el estandar para el segmento solicitado seroia de entre 70 a 90 segundos, teniendo en cuenta la cantidad de componentes a calentar para poner en modo listo el equipo. A su vez, sugerimos sea tenido en cuenta el parametro tiempo de pirmera pagina para definir el porte de equipo requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
<p>Favor remitirse al PBC. No se puede desconocer que el tiempo de calentamiento del equipo es esencial en un modelo eficiente y productivo, medido desde el encendido hasta la orden ingresada en los dispositivos multifuncionales de uso constante. Solicitamos configuren su oferta en base a los modelos que incorporen alta performance y características acorde a los requisitos establecidos, esto en conocimiento del cumplimiento de las mismas por varias marcas comercializadas localmente.</p>		

Consulta 10 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
Solicitamos sean aceptados equipos con bandeja de entrada de 250 hojas, ya que este es el estandar para el porte de equipo requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
Favor remitirse al PBC. Se busca adquirir los mejores estándares de fabricación disponible, de almacenaje y disposición de papel, evitando reposición frecuente y manipuleo, considerando que los equipos estarán implementados en grupos de usuarios, en sus tareas de impresión entre otros, por esto, solicitamos configuren sus ofertas en base a los modelos que incorporen alta performance y características acorde a los requerimientos establecidos, no buscando ajustar las especificaciones técnicas, en conocimiento del cumplimiento de las mismas por varias marcas comercializadas localmente.		

Consulta 11 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
Solicitamos que para el parametro "Wi-Fi 802.11b/g/n", sean aceptados componentes adicionales, ya que no es un estandar para el porte de equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
Favor remitirse al PBC, el cual indica los requerimientos mínimos para los equipos. No se aceptarán equipos que necesiten componentes externos para cumplir los requerimientos.		

Consulta 12 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
Consultamos que los parametro "PDF (Compacto), PDF (Buscable)" de distribucion electronica de escaneo, sean consideradas como opcionales, ya que no son un estandar para el porte de equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2022
Favor remitirse al PBC. Las especificaciones técnicas solicitadas son necesarias y corresponden a equipos de varias marcas disponibles en el mercado.		

Consulta 13 - Items 2 - Impresora Láser Multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Consultamos a la convocante si podria aceptar equipos con Tecnologia de impresion LED, en este caso seria LASER/LED de modo a dar oportunidades a potenciales oferentes a participar de dicho llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. Las especificaciones técnicas solicitadas están acorde a lo establecido por el Dpto. Técnico de la Corte Suprema de Justicia, las cuales se ajustan a las necesidades de la Institución		

Consulta 14 - Items 2 - Impresora Láser Multifunción - Estándar: Una (1) unidad de 550 páginas o superior

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con bandejas de entrada de 500 paginas, ya que el segmento de mercado al cual pertenece los equipos solicitados tiene un promedio de este tiempo en cuanto a tiempo de calentamiento, ya que lo solicitado limita a otras marcas a participar en dicho llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. Se busca adquirir los mejores estándares de fabricación disponible, tanto de almacenaje como de disposición de papel, de manera a evitar reposiciones frecuentes y manipulación, considerando que los equipos estarán implementados en grupos de usuarios. Solicitamos configuren su oferta en base a los modelos que incorporen alta performance y características acorde a los requerimientos establecidos, teniendo en cuenta que existen varias marcas comercializadas localmente que se ajustan a los mismos		

Consulta 15 - Items 2 - Impresora Láser Multifunción - Tiempo de Calentamiento desde el encendido: 16 segundos o menos

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con tiempo de calentamiento de 25 segundos, ya que el segmento de mercado al cual pertenece los equipos solicitados tiene un promedio de este tiempo en cuanto a tiempo de calentamiento, ya que lo solicitado limita a otras marcas a participar en dicho llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. No se puede desconocer que el tiempo de calentamiento del equipo es esencial en un modelo eficiente y productivo, medido desde el encendido hasta la orden ingresada en los dispositivos multifuncionales de uso constante. Solicitamos configuren su oferta en base a los modelos que incorporen alta performance y características acorde a los requisitos establecidos, esto en conocimiento del cumplimiento de las mismas por varias marcas comercializadas localmente.		

Consulta 16 - Items 2 - Impresora Láser Multifunción - Debe Soportar como Opcional escalable: Una (1) unidad de 550 páginas o superior

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Asi como esta el pedido de poder bajar a 500 paginas la entrada de papel estándar, de modo a unificar el pedido de opcional escalable de 500 hojas también, de esa manera unificar los pedidos para este punto y tener coherencia en el pedido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. Se busca adquirir los mejores estándares de fabricación disponible, tanto de almacenaje como de disposición de papel, de manera a evitar reposiciones frecuentes y manipulación, considerando que los equipos estarán implementados en grupos de usuarios. Solicitamos configuren su oferta en base a los modelos que incorporen alta performance y características acorde a los requerimientos establecidos, teniendo en cuenta que existen varias marcas comercializadas localmente que se ajustan a los mismos		

Consulta 17 - Items 2 - Impresora Láser Multifunción - Wi-Fi 802.11b/g/n, estándar

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Solicitamos a la convocante poder tener como opcional este punto ya que esto de manera que esto encarece el precio final del equipo ya que esta necesidad puede ser cubierta fácilmente con las conexiones por red		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. Las especificaciones técnicas solicitadas están acorde a lo establecido por el Dpto. Técnico de la Corte Suprema de Justicia, las cuales se ajustan a las necesidades de la Institución		

Consulta 18 - Items 2 - Impresora Láser Multifunción - Tóner inicial de rendimiento mínimo 20.000 impresiones o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con toner de rendimiento mínimo de 17.000 impresiones ya que estos son los estándares del segmento del mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. Las especificaciones técnicas solicitadas están acorde a lo establecido por el Dpto. Técnico de la Corte Suprema de Justicia, las cuales se ajustan a las necesidades de la Institución		

Consulta 19 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Consultamos a la convocante si podría aceptar desde el periodo 2018 a 2021 en cuanto a lo que se refiera a la capacidad financiera para lo que sería en este llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. El porcentaje de los ratios solicitados son mínimos. La empresa adjudicada deberá poseer solidez financiera, de tal manera poder cubrir los compromisos con el estado.		

Consulta 20 - Impresora matriz de puntos

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Consultamos a la convocante si podría abrir las Especificaciones técnicas a impresoras térmicas. El pedido obedece a que con las impresoras térmicas la Institución encontrara una reducción de costos considerables no solo en los equipos, sino también en los insumos y podrá contar con más opciones para la compra de los mismos. En el caso que la convocante permita la presentación de impresoras térmicas, dará oportunidad de participación a una mayor cantidad de oferentes. Atentamente,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2022
Favor remitirse al PBC. Las especificaciones técnicas solicitadas están acorde a lo establecido por el Dpto. Técnico de la Corte Suprema de Justicia, las cuales se ajustan a las necesidades de la Institución		